ST8. 321 W. A.2 41

0, Cesar Mauricio Córcega Cedeño, venezolano, mayor de edad, hábil an derecho, domiciliado en la Calle Bolívar de Campo Claro Municipio Mariño del Estado Sucre, titular de la C.I. 14.612.994, en mi condición de Peridente de la empresa INVERSIONES KEDICE, C.A, domiciliada en Residente de la empresa INVERSIONES KEDICE, C.A, domiciliada en a Calle Bolívar, Municipio Mariño del Estado Sucre, inscrita en el Registro Mercantil, bajo el Número siete (07), Tomo 1-A, Folio 27 al 34 de fecha dieciocho (18) días del mes de Febrero del año 2014, identificada fecha dieciocho (18) días del mes de Febrero del año 2014, identificada de la número de Registro de Información Fiscal (RIF) J-40378069-2, de la número de Registro de Información Fiscal (RIF) J-40378069-2, declaro bajo fe de juramento, que los recursos económicos del capital de declaro antes mencionada son provenientes de actividades de legitimo carácter mercantil.

Por lo tanto, declaro que tienen una procedencia lícita, la cual puede ser corroborada por los organismos competentes y no tienen relación alguna con dinero, capitales, bienes, fondos, haberes, beneficios, valores o ditulos que se consideren producto de las actividades o acciones contenidos en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo publicada en Gaceta Oficial Nº 39.912 el Financiamiento al Terrorismo publicada en la Ley Orgánica de Drogas de abril de 2012 y lo establecido en la Ley Orgánica de Drogas publicada en Gaceta Oficial Nº 39546 el 05 de noviembre de 2010.

En Guiria, a los 08 del mes de Junio del año 2015.